	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

MUNICIPIO DE PITALITO

DECRETO No 450

(16 de octubre del 2020)

**POR EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL Y HOMENAJE
AL:**

Sr. JESÚS MENESES TOVAR

El Alcalde del Municipio de Pitalito, Huila, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el artículo 315 numerales 1 y 3 de la Constitución Nacional, y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y


CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal instituyó la entrega de un reconocimiento como una forma de ponderar y valorar los excepcionales resultados obtenidos por ciudadanos que han enaltecido el nombre de la región y el país con sus actividades profesionales, deportivas, artísticas y cívicas, convirtiéndose en verdaderos embajadores y promotores de los valores y de la herencia de los habitantes de esta prolífica zona.

Que el ejercicio del comerciante de café Jesús Meneses Tovar con la economía local y la comunidad, ha dignificado y representado fielmente los valores de la humanidad y del trabajador, demostrados en la solidaridad y en el esfuerzo que ha tenido con las personas del municipio de Pitalito en sus 60 años de servicio dedicado a una de las actividades más importantes del país.

Que el señor Meneses Tovar, a sus 100 años de edad y padre del escritor laboyano Gerardo Meneses, nunca cesó su esfuerzo y sacrificio por impulsar el emporio cafetero a nivel nacional e internacional.

Proyectó:	
Revisado por: : Luisa Fernanda Núñez Ramos	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Que su trabajo abrió las puertas para la producción y comercialización del café, y es a él, desde sus compras, depósitos y secaderos, con técnicas y procedimientos propios de esa época, a quien se debe el sitio que hoy ocupa Pitalito en el panorama cafetero nacional.

Que la comunidad laboyana valora el esmero y el cariño con el que el señor Jesús Meneses Tovar ha demostrado rectitud y honestidad, con la comunidad y su familia, y en donde se ha puesto al servicio de su prójimo y de sus coterráneos.

Que por lo anterior expuesto,


DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente decreto No 450 del 16 de octubre del 2020, como reconocimiento especial dedicado al señor Jesús Meneses Tovar por tan exaltada labor en el comercio con el café en Pitalito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Acto de homenaje y celebración por sus 100 años de vida, y en honor a su dedicación y esmero por las más de 6 décadas de servicio a la comunidad.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyectó:

Revisado por: : Luisa Fernanda Núñez Ramos	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal